



00999  
**Gobierno del Estado de Baja California Sur**  
 Secretaría de Educación Pública  
 Despacho del Secretario

**Oficio: No. SEP/OS/001/2018**  
**Asunto: Carta Compromiso**



La Paz, Baja California Sur, 5 de Enero de 2018

**Lic. Javier Treviño Cantú**  
 Subsecretario de Educación Básica  
 Presente

De conformidad con las Reglas de Operación de los Programas Federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, me permito informar a usted que el Estado de Baja California Sur, ratifica su interés y compromiso de participar en su gestión y desarrollo.

A través de la Autoridad Educativa Local se implementará la operación de los siguientes programas:

<b>PROGRAMA</b>
• Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (tipo básico)
• Programa Nacional de Ingles
• Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (tipo básico)
• Programas de Escuelas de Tiempo Completo
• Programa Nacional de Becas (Tipo básico)
• Programa Nacional de Convivencia Escolar

Así mismo la Entidad Federativa por conducto de la Autoridad Local legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio Marco de Coordinación respectivo.

Sin otro particular, me suscribo a sus órdenes y hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ**  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. Elisa Bonilla Rius.- Directora General de Desarrollo Curricular  
 C.c.p. Rosalinda Morales Garza.- Directora General de Educación Indígena  
 C.c.p. Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa